

Acciones que confrontan a la sociedad

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Con una larga trayectoria, ya que, además de embajador, ha sido funcionario, legislador y en los últimos tiempos analista político, Heriberto Galindo Quiñones rindió ayer protesta como senador de la República, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), responsabilidad que habrá de desempeñar, afirmó, con el equilibrio y mesura con que ha actuado siempre y "con base en los principios del nacionalismo revolucionario", que le inculcó su maestro Jesús Reyes Heróles.

En entrevista, resaltó que se integra al grupo legislativo del PRI, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, con la convicción de que son una oposición razonada, sensata y patriótica. Su deber como legislador, recalcó, es "estar siempre en favor de México" y rechazar lo que no es bueno para el país.

Consideró que hay medidas que

“

Señala que se formó "en la mejor línea" del tricolor

ha tomado el actual gobierno federal que se deben reconocer, como son el aumento a los salarios mínimos, el apoyo a las clases de menores recursos, el combate a la corrupción, el proyecto del Corredor Transístico, pero no está de acuerdo "con acciones que detienen el desarrollo nacional, afectan las inversiones y confrontan a la sociedad".

Galindo Quiñones seguirá, dijo, la lucha en favor de los campesinos y productores sinaloenses que libró su antecesor, el senador Mario Zamora, quien dejó el escaño para contender por la gubernatura de Sinaloa y será "un legislador de tiempo completo", dedicado de lleno a su nueva tarea, como lo fue al ser embajador en Cuba o cónsul de Chicago, "dos de las experiencias más hermosas de mi vida".

Priista demócrata

Muy gratificante también su labor como diputado federal dos veces, su desempeño como director de comunicación social de varias dependencias y nunca dejará de ser, comentó, un analista equilibrado, un político prudente y "un priista demócrata", que se formó "en la mejor línea" de ese partido, la que enarbolaron Reyes Heróles y Luis Donald Colosio, entre otros.

Su compromiso, agregó, será sumarse "a las mejores causas del Senado en materia de política exterior, de justicia y de defensa de los migrantes".

La toma de protesta se desarrolló en el Salón de Protocolo de la mesa directiva del Senado, que encabezó Eduardo Ramírez, ceremonia en la que el ahora senador Galindo Quiñones estuvo acompañado de su familia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de San José del Rincón a través de la Dirección de Administración, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 Fracción III, 4, 5, 26 Fracción I, 29, 30 Fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1. 61. 62, 67 Fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las Personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Presencial que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
MSIR/DA/LP-001/FORTAMUNDF/2021	FORTAMUNDF	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	\$3,155.00 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)	10, 11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.	NO HABRÁ	18 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.	SE CELEBRARÁ DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 68 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LUMINARIA LED TIPO VIAL, CUERPO FABRICADO EN FUNDICIÓN INYECTADA DE ALUMINIO, DIFUSOR DE VIDRIO PLANO TEMPLADO TRANSPARENTE. SISTEMA DE FIJACIÓN A BRAZO, CIERRE DE ACERO INOXIDABLE. COLOR GRIS RAL 9007. 75W, 4000K, 24 LEDS, CURVA II MEDIA, 120-277V 980. INCLUYE FOTOCELDA; CAPACITACIÓN EN SITIO, FUNCIONAMIENTO, MANEJO DE LUMINARIA; ASÍ COMO ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN.	PIEZA (P427)	1,363

CONSULTA DE BASES: Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la Convocante, en la Dirección de Administración, ubicada en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México en los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas. Si el interesado desea adquirir las Bases de la Licitación Pública, deberá solicitar dentro del mismo horario (10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas) en la Dirección de Administración el orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

FORMA DE PAGO DE LAS BASES: El pago de Bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de San José del Rincón, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en: Calle Guadalupe Victoria No.12 Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, en los días 10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar a la Dirección de Administración, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la entrega de las bases, deberá entregarse copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales ubicado en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, en los días 10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los horarios para realizar los trámites de pago en la fecha y horario estipulado en estas bases.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se celebrará el día 18 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.

En sala de cabildo de Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los interesados deberán registrarse desde las 10:30 y hasta las 11:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido.

Lugar de entrega de los bienes: Los bienes se entregarán libre a bordo (LARB), incluye descarga, en el Almacén General del Municipio de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México.

Horario y plazo para la entrega de los bienes: La entrega de los bienes se realizará en su totalidad dentro de los 10 días naturales posteriores, contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión del fallo de adjudicación correspondiente, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. Una vez recibidos los bienes objeto de la presente adquisición, la Unidad solicitante y/o Dependencia dispondrá de 10 días hábiles para la revisión de los mismos, así mismo se informará al proveedor adjudicado las irregularidades identificadas para su reposición.

Forma de Pago: La forma de pago será dentro de los 30 días hábiles a la fecha de ingreso de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requeridos a la Tesorería Municipal; estos se harán con un pago parcial a la entrega de los bienes de un 35% (treinta y cinco por ciento del importe total al referido al contrato) la diferencia será cubierta en un plazo máximo de hasta seis meses, posteriores a la emisión del primer pago generado. No aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

Plazo de negociación: las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

Personas Impedidas para participar: Quiénes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

Los criterios de análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6.7, 9.10 y 14 de las bases.

Plazo de negociación: las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

Garantías:

- La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, mismo que deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- La garantía relativa a los defectos o vicios ocultos del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, la cual deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la primera entrega de los bienes.

En este procedimiento no aplica la modalidad de subasta inversa.

A ENTREGAR EN

 L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2021.

de vacunación contra el
cinco en conjunto con

con cambios en la legislación, como fue la reforma de 2019 que incorporó el lenguaje incluyente para considerar a las mujeres en el escenario político.

Al hablar del fortalecimiento del derecho a la salud emocional para la erradicación de la violencia de género, la maestra en Derecho Civil y defensora municipal de derechos Humanos en Zinacantepec, Victoria Brenda Vilchis Ferreyro, consideró que el miedo alimenta la violencia de género y la desigualdad: "si el miedo nos dirige en la lucha, no vamos a llegar lejos, si recurrimos al enojo solo vamos a tener como consecuencia más violencia, por eso es importante el equilibrio de las emociones".



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CONVOCATORIA: MSJR/DA/LP-001/FORTAMUNDF/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de San José del Rincón a través de la Dirección de Administración, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 Fracción III, 4, 5, 26 Fracción I, 29, 30 Fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 Fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las Personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Presencial que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
MSJR/DA/LP-001/FORTAMUNDF/2021	FORTAMUNDF	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	\$3,155.00 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)	10, 11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.	NO HABRA	18 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.	SE CELEBRARÁ DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 68 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LUMINARIA LED TIPO VIAL, CUERPO FABRICADO EN FUNDICIÓN INYECTADA DE ALUMINIO, DIFUSOR DE VIDRIO PLANO TEMPLADO TRANSPARENTE. SISTEMA DE FIJACIÓN A BRAZO, CIERRE DE ACERO INOXIDABLE. COLOR GRIS RAL 9007, 75W, 4000K, 24 LEDS, CURVA II MEDIA, 120-277V 980. INCLUYE FOTOCELDA; CAPACITACIÓN EN SITIO, FUNCIONAMIENTO, MANEJO DE LUMINARIA; ASI COMO ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN.	PIEZA (H87)	1,363

CONSULTA DE BASES: Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la Convocante, en la Dirección de Administración, ubicada en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México en los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas. Si el interesado desea adquirir las Bases de la Licitación Pública, deberá solicitar dentro del mismo horario (10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas) en la Dirección de Administración la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

FORMA DE PAGO DE LAS BASES: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de San José del Rincón, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en: Calle Guadalupe Victoria No.12 Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, en los días 10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar a la Dirección de Administración, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la entrega de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales ubicada en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, en los días 10,11 y 12 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en la fecha y horario estipulado en estas bases.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se celebrará el día 18 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.

En sala de cabildo de Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, los interesados deberán registrarse desde las 10:30 y hasta las 11:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido.

Lugar de entrega de los bienes: Los bienes se entregarán libre a bordo (LAB), incluye descarga, en el Almacén General del Municipio de San José del Rincón, sito en Carretera Salida a Angangueo s/n, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México.

Horario y plazo para la entrega de los bienes: La entrega de los bienes se realizará en su totalidad dentro de los 10 días naturales posteriores, contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión del fallo de adjudicación correspondiente, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. Una vez recibidos los bienes objeto de la presente adquisición, la Unidad solicitante y/o Dependencia dispondrá de 10 días hábiles para la revisión de los mismos, así mismo se informará al proveedor adjudicado las irregularidades identificadas para su reposición.

Forma de Pago: La forma de pago será dentro de los 30 días hábiles a la fecha de ingreso de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados a la Tesorería Municipal; estos se harán con un pago parcial a la entrega de los bienes de un 35% (treinta y cinco por ciento del importe total al referido al contrato) la diferencia será cubierta en un plazo máximo de hasta seis meses, posteriores a la emisión del primer pago generado. No aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

Personas Impedidas para participar: Quienes se encuentran en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

Los criterios de análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6,7,9,10 y 14 de las bases.

Fuera de negociación: las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y aperturas de propuestas.

Garantías:

- La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- La garantía relativa a los defectos o vicios ocultos del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, la cual deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la primera entrega de los bienes.

En este procedimiento no aplica la modalidad de subasta inversa.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2021.

ATENTAMENTE

 L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN